FUNDAMENTOS

Se denomina Turismo de Reuniones al segmento abarcativo de las actividades realizadas por las personas que viajan a un lugar con el objetivo principal de participar de una reunión, actividad grupal, conferencia, o de acompañar a una persona que asiste a la misma. Quedan incluidos los Congresos, las Convenciones, las Ferias y Exposiciones, las acciones de Incentivos, las Conferencias y los eventos de diferentes magnitudes generados con variados propósitos.

El Turismo de Reuniones se caracteriza por ser un segmento de alto crecimiento y elevado rendimiento, con amplios efectos difusores en toda su cadena de valor: moviliza a sectores económicos tradicionalmente no vinculados a la actividad turística, es un factor multiplicador para la promoción del organizador y del destino, regula la estacionalidad de la demanda turística, contribuye a aumentar la estadía promedio de los visitantes, desarrolla empleos generalmente calificados, promueve la capacitación y el intercambio profesional y de conocimientos, entre otros.

En nuestro país hace ya algunos años que la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA), en forma conjunta con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), han iniciado un importante camino de trabajo para posicionar a la Argentina como uno de los principales quince destinos mundiales en el ranking internacional de Sedes para la realización de este tipo de eventos de tipo internacional.

El objetivo es convertir a la Argentina en un país líder en América Latina por la calidad y diversidad de su oferta turística y la infraestructura existente para el Turismo de Reuniones.

A partir de los esfuerzos emprendidos, nuestro país pasó de ocupar un 36° lugar allá por el año 2007, a la 18° posición durante al año 2012, del ranking mencionado.

En lo que respecta a la valoración de países del continente americano, Argentina se ubica en 2012 en el 4° puesto, detrás de Estados Unidos, Canadá y Brasil.

En esta misma evaluación, la ciudad de Buenos Aires encabeza las ciudades del Continente como sede de eventos internacionales, superando por ejemplo a la de San Pablo, y ya son once las ciudades argentinas incorporadas a la

calificación ICCA (de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones).

En lo que respecta al interior de nuestro país, el INPROTUR ha confeccionado un listado de cuarenta y cuatro destinos argentinos sobre los que se encuentra trabajando para potenciarlos y posicionarlos como fuertes destinos de este tipo de turismo.

En el mes de noviembre de 2013 y a iniciativa del Área de Turismo de la Municipalidad de Viedma, el Ministerio Nacional de Turismo, a través del INPROTUR, incorporó a la Capital Provincial como destino de reuniones nacionales e internacionales, a su nómina oficial.

Ello, considerando su infraestructura y otras particularidades que rigen este segmento en especial.

De esta manera Viedma se convirtió en opción de lugares aptos para este tipo de reuniones, lo que amplía la oferta turística a todo el año, permitiendo extender la oferta más allá del producto sol y playa.

Ahora desde el Municipio se trabaja con el sector privado para promover una adecuada capacitación sobre esta temática tan particular, así como para continuar las actividades de captación de eventos de distinto tipo.

Dentro de este marco es que tuvo lugar a fines de febrero del año en curso, una jornada de capacitación de turismo de reuniones, dictada por el Lic. Pablo Sismanián, Coordinador del segmento de turismo de reuniones del INPROTUR, que tuvo gran repercusión y participación local, dándose inicio al conjunto de acciones planeadas en pos de impulsar el desarrollo de este tipo de turismo en la Comarca.

Por ello:

Coautores: Bautista Mendioroz, Darío Berardi.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Municipio de la ciudad de Viedma y al Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), su beneplácito por la incorporación de la Capital Provincial al conjunto selecto de ciudades identificadas por ese ente nacional, como destinos sede de eventos nacionales e internacionales. Y al Municipio de la ciudad de Viedma y al Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), su beneplácito por la capacitación sobre Turismo de Reuniones brindada a la comunidad local, dictada por el Lic. Pablo Sismanian los días 20 y 21 de febrero de 2014, en instalaciones del hotel Austral de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.